



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 145

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INCLUIR EN EL PORTAL DE TURISMO OFICIAL Y LA OFERTA
DE LA OFICINA DE TURISMO LOCAL, UN CIRCUITO DE ARTE
URBANO SOBRE MURALES Y GRAFFITIS, SOBRE LAS MEDIANERAS
DE LAS CALLES ELCANO, TOMKINSON Y MITRE, DE LAS CIUDADES
DE MARTÍNEZ Y BECCAR.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
“Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática”
Interbloque Frente de Todos

23

San Isidro, mayo de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

Que en San Isidro reúne una significativa colección de murales en espacios públicos y privados que proponen una dimensión visual artística y estética en el distrito contribuyendo al paisaje urbano y al turismo artístico.

CONSIDERANDO:

El potencial turístico del municipio de San Isidro, que debe ser de utilidad económica para los vecinos. Que todos los atractivos son de gran interés para atraer turistas que pernocten en San Isidro o visitantes que destinen el día en la ciudad para hacer turismo de cercanía.

Que actualmente el Municipio propone ocho circuitos turísticos a lo largo del Partido difundidos en el portal “<https://www.sanisidro.gob.ar/municipio/turismo>” y en la folleteria oficial que difunde la Oficina de Turismo en la localidad de San Isidro. Y que en determinados articula con guías de turismo o/y el histórico Centro de Guías de San Isidro para ofrecer visitas guiadas por distintos espacios a los vecinos.

Que actualmente en la calle Elcano en el bajo de Martinez se ha formado una galería abierta sobre paredes de graffitis y murales concretando en los hechos una muestra permanente de arte urbano en el Distrito. Que esta galería se complementa con las expresiones en las medianeras sobre la calle Tomkinson de la localidad de Beccar y Mitre.

Que además de tener esta oferta de turismo cultural y artístico, en San Isidro también habitan muchos de sus protagonistas que son los autores y artistas de los murales y graffitis.

Que otras ciudades han incorporado el arte callejero a su oferta integral de turismo para potenciar el atractivo de la ciudad, incluso volcando murales y graffitis sobre lugares y sitios históricos para darles más identidad.



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Interbloque Frente de Todos

23

Que el turismo de cercanía produce un crecimiento sustancial en el desarrollo del distrito, siendo una actividad que acrecienta la capacidad de recaudación de recursos por parte del Municipio.

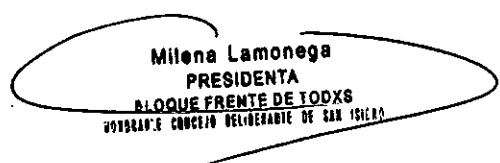
Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

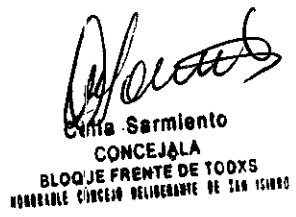
PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

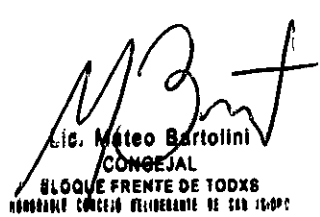
Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo incluir en el portal del turismo oficial y la oferta de la Oficina de Turismo Local un **CIRCUITO DE ARTE URBANO SOBRE MURALES Y GRAFFITIS** que incluya las expresiones desplegadas sobre las medianeras de las calles Elcano, Tomkinson y Mitre de las localidades de Martínez y Beccar.

Artículo 3°: Solicítese al Departamento Ejecutivo que través de la Oficina de Turismo Local articule con guías de San Isidro ofrecer una guiada por el arte urbano situado en el Partido de San Isidro

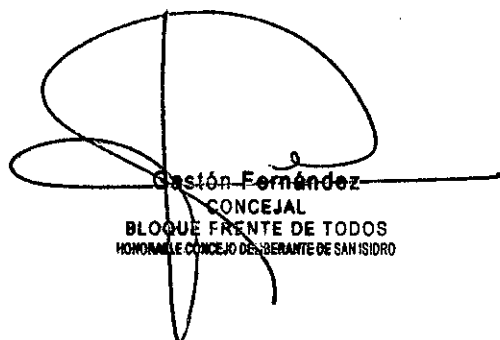
Artículo 3°: De forma.



Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Mila Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

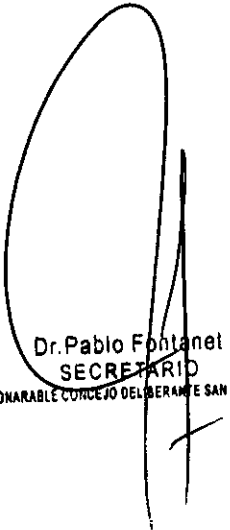

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


M. SOLEDAD DURAND
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 11/05/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
...Educación... Cultura... y Deporte.....
SAN ISIDRO... 11..... de mayo..... de 2023.....


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 11 MAY 2023 ★
Hora..... 11:21hs.....
RECEBIÓ